



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

La historia del florecimiento y brusca desaparición de la actividad azucarera en General Conesa es uno de los procesos más dramáticos en la historia del asentamiento en la Patagonia Norte.

Significó en particular el aliento de grandes esperanzas de transformación de la base económica del Valle de Conesa que se vieron frustradas en poco más de diez años y de las que tardó mucho tiempo en recuperarse.

Las aptitudes del valle del río Negro para el cultivo de la remolacha azucarera se conocían de mediados de la década de 1920 (Ing. J. Trelles E.E. Cinco Saltos).

Hacia fines de 1920, se crearon en la zona las Colonias San Juan en campos de Juan Pegassano y La Luisa y San Lorenzo en campos de los hermanos Benito y Lorenzo Raggio, almas de la empresa que se llamó Compañía Industrial y Agrícola San Lorenzo Ltda., con capitales reunidos en Buenos Aires y Bahía Blanca y que levantó un ingenio azucarero en Colonia San Lorenzo.

El ingenio azucarero se inauguró simbólicamente el 30 de mayo de 1929. Se pusieron en marcha maquinarias checoslovacas de la famosa marca Skoda.

La construcción del ingenio se inició el 20 de enero de 1928 a cargo de la empresa Stacco-Antonini comprendiendo las siguientes dependencias: departamento de administración, galpones para almacenar azúcar, departamento de mantenimiento, taller mecánico, garage, portería, central de teléfono, carpintería, usina, restaurant, viviendas para el administrador y el directorio, oficina postal, oficina meteorológica, galpón de maquinarias, vivienda para obreros empleados y chacareros.

Las viviendas fueron construidas con materiales desconocidos en la zona hasta el momento, el fibrocemento, y tenían todos teléfono e instalaciones eléctricas y sanitarias.

El sistema de riego contaba con una vasta red de canales que eran alimentados con bombas centrífugas de un caudal de 1.250.000 litros por hora, accionadas por poderosos motores a propulsión.

La industria de la remolacha azucarera dio trabajo a más de 350 familias. La población que llegó a residir en las colonias cercanas a General Conesa habrían superado las 1500 personas.

La primera zafra de importancia se realizó en 1931 y fue en aumento hasta el año 1935 el de mayor rendimiento (



Legislatura de la Provincia de Río Negro

32000 tn.). Allí comenzó a mermar hasta hacerse nula en 1939, en 1940 llegó a 16900 tn. y en 1941 marcó el epílogo de la empresa.

El complejo de San Lorenzo y las plantaciones ocupaban una superficie de 1200 hectáreas. La superficie entre plantaciones y lotes bajo propiedad de dueños y acciones llegó a las 4000 hectáreas.

Durante el período 1931-40, se registró una molienda de 133.864.736 kg. de remolacha azucarera con un rendimiento aproximado de un 13 %.

En 1933 la compañía San Lorenzo instaló un ramal de ferrocarril económico (trocha angosta) en una extensión de 107 km. Desde la estación Vintter hasta la estación San Juan.

Los cultivos se extendieron al valle de Viedma, Valcheta, Río Colorado y sur de Buenos Aires.

Varias fueron las razones que influyeron en el cierre de ingenio: inexperiencia de los productores en un cultivo nuevo para la zona, costo elevado del riego, aparición de plagas desconocidas en el momento, asignación de un cupo de producción por parte del Congreso Nacional inferior a la capacidad de producción, escasa influencia local para interesar al Gobierno Nacional en el proyecto de desarrollo regional.

Todo este panorama adverso, hacen que la empresa disponga vender las maquinarias e instalaciones que "casualmente fueron adquiridas por industriales azucareros del norte del país y del Uruguay".

Años después se dispuso el cierre del ramal ferroviario y aunque el mismo no fue levantado, las depredaciones terminaron por destruir los edificios de la estación y sus adyacencias.

Durante los años posteriores y hasta la fecha cualquier viajero que transita la ruta nacional N° 250 enfrenta a pocos kilómetros de General Conesa sobre la mano izquierda rumbo a Viedma unos edificios desmantelados con un fondo de escombros y matorrales.

El paso apresurado no permite apreciar la totalidad de aquellas instalaciones, ya que es necesario desviarse rumbo al río Negro para visitar un lugar lleno de sugerencias. Estas ruinas denuncian una dolorosa frustración de la economía rionegrina y el golpe de muerte asestado por factores extraños a la decisión local, a una experiencia empresarial y colonizadora que pudo deparar en pocos años, la más extraordinaria provincial en el territorio de Río Negro.

Hoy se observan edificios desmantelados, todo ha desaparecido, como si hubiera sido el botín de una conquista



Legislatura de la Provincia de Río Negro

ominosa, y lo más grave es el silencio que ha caído sobre esta experiencia.

Cuando nuestra provincia, Río Negro, y el país transitan una grave coyuntura económica, en la difícil promoción de una política de desarrollo que de vitalidad al pueblo y riqueza a la nación, se puede apreciar la magnitud del esfuerzo de la empresa " Compañía San Lorenzo Ltda." hace más de 60 años. Todo aquello significó: colonización, cultivos de altos rendimientos, complejo industrial, ferrocarril de fomento, desarrollo de una comunidad y de un mercado natural (Buenos Aires y Patagonia), en un país crónicamente afectado por el problema del mantenimiento de una industria cañera, todo eso, que más allá de los signos económicos, muestra la imagen de una frustración rionegrina lleva como contrapartida a rendir homenaje a la vocación industrialista de Pegassano y Raggio Hnos., a los obreros conesinos que trabajaron en el ingenio y en el ferrocarril de la empresa y a los colonos que cultivaron la remolacha.

Las parcelas destinadas a la explotación del cultivo y Fabricación de azúcar ubicadas en las Colonias San Juan, San Lorenzo y La Luisa pertenecen en la actualidad al patrimonio provincial, como así también la que fuera residencia de la familia Pegassano, hoy convertida en edificio escolar perteneciente al Consejo Provincial de Educación. También debemos considerar la capilla construida por Juan Pegassano en homenaje a su madre que en la actualidad pertenece al obispado de Viedma y que fuera visitada asiduamente por personalidades rionegrinas históricas como los Obispos Cagliero y Esandi, donde se venera a la Virgen Misionera en forma permanente a través de la visita de peregrinos provenientes de las distintas zonas del país.

La preservación de los espacios físicos aún existentes, testimonio de la historia de nuestro pueblo, deben tener un destino histórico, cultural y turístico.

Por ello.

AUTOR: Juan Manuel Muñoz

FIRMANTE: Delia Edit Dieterle



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SANCIONA CON FUERZA DE
L E Y**

Artículo 1°.- Declarar Patrimonio Histórico Municipal a los siguientes predios y edificaciones: Casco La Luisa (Denom. Catastral DC 1 O- C. 3 - S. B- F. 00 1 -P. 02), ubicado en dicha colonia, ex ingeniero azucarero (Denom. Catastral DC 1 O- C. 3 - F. H- S. 1 O-P. 04.), ubicado en Colonia San Lorenzo, antigua vivienda del señor Juan Pegassano, hoy Escuela n° 127, ubicada en la Colonia San Juan (DC 10-C.I- F. B -S. 005- P.02), estación del ferrocarril ubicada en la Colonia San Lorenzo (Denom. Catastral DC 1 O- S. 3 -F. J- S. 006P.06), puente ferroviario ubicado en la parcela (Denom. Catastral DC 10- C.3- S. HF. 1 0. -P. 07), de La Colonia San Lorenzo y Capilla de la Virgen Misionera ubicada en la Colonia San Juan a orillas de la ruta nacional n° 250. Todos sitios en el Departamento Conesa, Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- Las autoridades municipales gestionarán ante las autoridades provinciales que correspondan, la custodia de los bienes mencionados.

Artículo 3°.- De forma.